

C. Juez 2o. de Letras del Ramo Penal.

Monterrey, N.L.

Tengo el honor de participar a Ud. que habiéndolo sido electo en los últimos comicios, Alcalde 2o. propietario de este Municipio, por el período de tiempo que hoy principia, con esta fecha y previas las formalidades legales, he tomado posesión del Juzgado respectivo.

Protesto a Ud. mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION

Garza García, enero 1o. de 1923.

El Alcalde 2o. Judicial Propietario

Juan de Dios Rodríguez
Juan de Dios Rodríguez